

El impacto del concilio Vaticano II en los movimientos seglares de Acción Católica



ENRIQUE BERZAL DE LA ROSA

(Universidad de Valladolid)

«Nosotros, los que estábamos más o menos inmersos en el nacionalcatolicismo [...] empezamos a despertar, empezó a despertar nuestra conciencia crítica y autocrítica por el contacto con la realidad de España y en la vivencia del concilio [...]. En esta toma de conciencia estuvo claro que teníamos que superar la Guerra Civil a base de pedir perdón unos a otros y yo creo que pedimos perdón. [...] Esa exigencia de reconciliación, de amnistía y de diálogo para cambiar España [...] es fundamental, y en eso sí que nos impulsó el concilio. El concilio nos impulsó, porque la *Gaudium et spes*, los capítulos dedicados tanto al orden social y económico y su injusticia, como al orden político y la necesidad de avanzar hacia situaciones democráticas fueron decisivos.»

Con estas palabras resumía Joaquín Ruiz-Jiménez el impacto determinante que tuvo el concilio Vaticano II en su trayectoria personal, en la evolución de su pensamiento y, lo más importante, en su quehacer público en la España de los años 60. El testimonio es más que significativo, habida cuenta del relevante papel desempeñado por Ruiz-Jiménez como integrante del sector católico con altas responsabilidades públicas en los años de desfalangistización del Régimen, pues además de embajador ante la Santa Sede, entre 1948 y 1951, fue ministro de Educación hasta la crisis universitaria de 1956 y, una vez consumada su ‘conversión’ definitiva al *aggionamiento* vaticano conforme las enseñanzas de Juan XXIII,¹ fundó *Cuadernos para el Diálogo*, revista decisiva en el proceso de autocrítica católica y cuestionamiento radical del nacionalcatolicismo.²

Dicho proceso de autocrítica y desapego paulatino del ideario nacionalcatólico comenzó en España al menos una década antes del concilio, como han puesto de manifiesto especialistas como Feliciano Montero o Juan María Laboa, y lo cierto es que afectó a una minoría cada vez más influyente en el seno de la Iglesia católica. Si a ello unimos el impacto de los nuevos Estatutos de la Acción Católica de 1959, en el sentido de consagrar definitivamente la difusión de la AC especializada y fortalecer la pedagogía activa, convendremos en que el Vaticano II, lejos de inaugurar una nueva época en el ideario y práctica de los movimientos seglares, lo que hizo fue consagrar, robustecer y potenciar un proceso que ya estaba en marcha; y este

hecho, como recordaba el cardenal Tarancón, fue especialmente intenso entre los movimientos más avanzados de la AC obrera:

«El concilio produjo un impacto muy fuerte en España, especialmente en esos grupos de apostolado seglar, por el mero hecho de su convocatoria y del clima de libertad cada vez más fuerte que se iba creando en la Iglesia y en el mundo. [...]

Los seglares se dan cuenta de que ellos tienen ahora voz y responsabilidad en la Iglesia. El concilio les reconoce un apostolado específico que no es participación del apostolado jerárquico. Ellos pueden tener iniciativa y responsabilidad propias, en conformidad ciertamente con la doctrina y con las normas disciplinares de la Iglesia –obedientes a la Jerarquía– pero con verdadera autonomía, porque trabajan en un campo que les es propio en conformidad con el carisma que ellos tienen en el pueblo de Dios».³

La tesis que defendemos en este artículo es triple. En primer lugar, el concilio aceleró, legitimó y difundió unas actitudes y posicionamientos que, aunque minoritarios, ya estaban presentes en el catolicismo español anterior al mismo. Por otro lado, convendremos en que la combinación entre un sistema político autoritario e incapaz de tolerar contestación alguna que pusiera en entredicho la supuesta paz social inaugurada con la «Victoria» de 1939, y la ambigua, por no decir reservada, aceptación por parte de la Jerarquía eclesiástica de las consecuencias conciliares que más incidían en el sistema político y en las relaciones Iglesia-Estado vigentes, hizo que el Vaticano II contribuyera a ahondar las divergencias entre la AC, sobre todo la especializada, con los obispos.

En definitiva, y esta es la tercera parte de la tesis que exponemos, a la altura de la primera mitad de los años 60, la crisis de la AC parecía del todo inevitable, lo mismo que el inmediato declive de la organización como movimiento seglar con pretensiones de hegemonizar la acción de los cristianos en el entramado político y social. Sin quererlo, el impacto del concilio había contribuido a ello. Como reconocía no hace mucho Salvador Sánchez-Terán, en esos momentos presidente de la Juventud de Acción Católica, «la convocatoria del concilio fue, al menos para mí, una eclosión de alegría. Después todo resultó mucho más complejo, pero creo que esa es la mejor definición de lo que sentimos en la Acción Católica al conocer la noticia de su convocatoria. Desde luego, la defensa de la dignidad humana y de la libertad religiosa fue clave. Y, en parte, eso estuvo detrás de la crisis de la Acción Católica».⁴

1. Una AC ganada para la especialización

Lo cierto es que en ese momento, la Acción Católica, aunque con menos efectivos que en la postguerra, se vio positivamente afectada por el auge de la especialización, producto en gran medida de la dinámica imprimida en la acción evangelizadora por la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC) al poco tiempo de su nacimiento, en 1946 y, más aún, de la aprobación de los nuevos Estatutos de 1959.

A raíz de esto último se produjo, como bien ha estudiado Feliciano Montero,⁵ un cuádruple y decisivo paso cualitativo dentro de la AC española: del Círculo de Estudio, a la Revisión de Vida; del socio, al militante; de la acción intraeclesial y religioso-benéfica en parroquias, al compromiso en el ambiente; y de las masas, a las vanguardias que influyen en ellas: «En síntesis, el conjunto de cambios que implicaba el paso de la AC general a la AC especializada».⁶ Este auge de la AC especializada, que, como decimos, se dio de manera pionera y más fuerte en la AC obrera, terminaría por quebrar definitivamente la dinámica triunfalista del nacionalcatolicismo, exultante tras la aprobación del Concordato en 1953,⁷ redoblaría la reacción represiva del Régimen hacia la contestación eclesiástica y terminaría suscitando una suerte de anticlericalismo de derechas, de matiz integrista, al estilo de lo ocurrido en determinada Iglesia francesa. Ni que decir tiene que el polémico contexto de la aprobación del decreto de libertad religiosa también empujó en esa dirección.

Ciertamente, el concilio Vaticano II introdujo contenidos revolucionarios que afectaron de lleno a la actividad de los laicos y de la AC como organización.⁸ Entre los más importantes, el nuevo concepto y modelo de Iglesia como Pueblo de Dios, lo que implicaba cierta democratización de la estructura de la Iglesia y el reconocimiento del papel de los laicos; una nueva relación, más positiva, entre la Iglesia y el mundo moderno; y, sobre todo, la declaración de la «libertad religiosa» frente al atrincheramiento en el intolerante *Syllabus*.

Asimismo, el concilio y su recepción entre los movimientos seculares de AC contribuyó decididamente a impulsar el compromiso temporal; una dinámica, ésta del compromiso, que ya venía desarrollando con anterioridad y gran efectividad la AC obrera, y cuya expresión más contundente fue, como sabemos, la participación de militantes católicos, a título individual, en las huelgas mineras de Asturias de 1962.⁹ Como han puesto de manifiesto quienes han tratado con mayor atención aquel importante movimiento huelguístico, en él se puso en evidencia el contacto de trabajadores procedentes de las ramas especializadas obreras de la AC con militantes de otras ideologías, se hizo patente la doble militancia de aquellos (en USO y CC. OO., incluso en el PCE), y dentro de la HOAC experimentó un auge inusitado el GOES sindical como instrumento de reflexión para la acción, pero también como plataforma de contacto de los militantes católicos con otros de la oposición clandestina.

Ese auge del compromiso temporal que induce el concilio se explicita al generalizarse el método formativo de la Revisión de Vida y el método de encuesta dentro de las organizaciones de Acción Católica; y, ciertamente, contribuye a cambiar la fisonomía y la presencia pública de movimientos que hasta ese momento habían mostrado tímidamente dicho compromiso.

2. El concilio refuerza el compromiso temporal

Como ha escrito en repetidas ocasiones Feliciano Montero,¹⁰ las Jornadas Nacionales de Acción Católica que se celebran desde 1962 terminan por afianzar esa apuesta de los movimientos por el compromiso temporal, al abordar asuntos que luego serán ampliamente tratados en los documentos conciliares y que hacen referencia a la promoción humana y cristiana y al diálogo con el mundo moderno; además, a través del estudio y debate sobre los mismos, se apuesta por el diálogo, la reconciliación, por aparcar las divisiones de la Guerra Civil y, como decimos, se descubre el compromiso temporal al hilo de las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris*, de Juan XXIII, para acabar afianzándolo luego con el documento conciliar *Gaudium et spes*.

En efecto, en las III Jornadas de 1962, cuyo lema era «Acción militante en ambientes y estructuras» y cuya celebración tuvo lugar tras los impactantes sucesos de Asturias, que contaron con el apoyo explícito de la AC general a las especializaciones obreras que estaban siendo perseguidas por el Régimen a causa de su participación en los mismos, las ponencias refrendan lo que decimos:

José Luis Iruretagoyena, vicepresidente de los Jóvenes de AC, habló en «Misión del militante en los ambientes» de la necesidad de la AC especializada, una vez analizados los problemas descubiertos en los ambientes del militante:

«Creemos que, además de la acción parroquial, es necesaria otra acción que haga presente a la Iglesia en los medios sociales, familiares, culturales, etc. Es aquí donde, a nuestro entender, está especialmente el puesto de los seglares cristianos y por tanto de la AC, aunque sin descuidar ni subestimar la acción parroquial».

Junto al testimonio individual, Iruretagoyena reclamaba el del conjunto de la organización y hacía hincapié en la necesidad de formar a ese nuevo militante de la AC especializada. Caliente aún el impacto del documento colectivo por los sucesos de 1962, incidía en el deber de la AC de dar un testimonio colectivo, considerado éste como «actuación de iluminación cristiana, de juicios morales, de aquellas realidades implicada en los religioso-moral, por su repercusión en la vida social y personal». Significativamente, las referencias formativas procedían de la nueva teología del laicado, española y europea, plenamente conciliar: Congar, Mons. Ancel, Casiano Floristán, Benzo...

Enrique Miret Magdalena, por su parte, disertó sobre la «Presencia del militante en las estructuras», distinguiendo a este respecto tres planos de acercamiento a los problemas sociales y políticos: el propiamente doctrinal, que atañía a la Jerarquía, el del juicio moral-evangélico sobre situaciones concretas, en el que ya podían participar los militantes en coordinación con las directrices jerárquicas, y el plano de las opciones políticas y técnicas, que atañía exclusivamente al militante y en el que no debía implicar a la asociación o al conjunto de la Iglesia.

Miret, apostando por la metodología de la AC especializada y por el compromiso temporal, abría la puerta a la colaboración con los no cristianos, invitaba a

dejar atrás las labores de suplencia y animaba a que los militantes se integraran en las asociaciones y obras que fueran surgiendo en el medio social para dar respuesta a los diferentes problemas. Todo esto suponía un salto cualitativo de enorme importancia en la concepción de la AC, pues incluso invitaba a liquidar algunos servicios sociales y culturales que tradicionalmente había dispensado la organización. Finalmente, el entonces vicepresidente de la rama de Hombres de Acción Católica hacía una advertencia general a los asistentes al desmarcarse del angelismo y de la tentación temporalista: «El angelismo del hombre que desatiende los problemas de este mundo, por creer que no debe dedicarse nada más que al cultivo egoísta de su espíritu», y el temporalismo, «que consiste en olvidar que todo lo profano de este mundo debe ser desarrollado al mismo tiempo que lo cristiano y que en todo, la intención cristiana debe presidir nuestras actividades».

La declaración final de las Jornadas de 1962 recogía la obligación del compromiso temporal y del testimonio a esa doble escala en la que tantas veces se insistía, individual como militante y colectivo como organización:

«Creemos que bastantes de los que se llaman militantes no son suficientemente conscientes de la obligación que les incumbe de asumir su responsabilidad personal ante el mundo, a la hora de plantearse una actuación concreta en las estructuras familiar, social, cívica, económica, cultural, etc. [...]».

Todo dirigente debe formar parte de un equipo de militantes. Se debe acelerar todo lo posible la plena y sistemática adopción por Ramas y en todos los planes el método de pedagogía activa».

Al año siguiente, las IV Jornadas Nacionales de Acción Católica, celebradas en junio bajo el lema «Promoción humana y evangelización», marcaron una línea de continuidad con las anteriores. En ellas, Pilar Bellosillo, presidenta de la rama de Mujeres de AC, reflejó en «Promoción humana y cristiana» la dinámica del compromiso temporal que en la organización venía generando la Semana Impacto, implantada desde 1958 por Tomás Malagón, al tiempo que remarcaba la necesidad de insistir en la «pedagogía activa» y relacionaba la promoción humana y la evangelización. Las influencias de Mounier y de la *Pacem in Terris* eran evidentes.

En dirección similar se manifestaba Ramón Torrella, consiliario nacional de la JOC, sobre todo cuando hacía hincapié en el nuevo modelo de pastoral misionera, según la cual la nueva realidad de «Reino de Dios» era interpretada no como algo lejano y ajeno a los hombres, sino como una tarea en marcha, en realización en este mundo.

Curiosamente, Albert Bonet, que en dicho evento se despedía como consiliario nacional de la AC, lo hacía con un mensaje premonitorio sobre los peligros que acechaban a la organización y que la enfrentaban, ineludiblemente, con el Régimen franquista y con la Jerarquía eclesial: las diferencias de mentalidad en su seno, muy difíciles de superar; la acción en los ambientes, que, según advertía Bomet, no debía ser incompatible con la acción parroquial; la promoción y evangelización

como tareas cosas distintas, de modo que la AC debía centrarse en la evangelización; y la preocupación por formar militantes, que no debía ir en detrimento del encuadramiento de las masas, misión tradicional de la AC.

Como no podía ser de otra forma, las Jornadas de junio de 1964 llegaban plenamente imbuidas del clima conciliar reinante, no en vano esgrimían el lema «La AC en una Iglesia abierta al mundo». Claro que tampoco faltaron las advertencias de los obispos, en este caso de Vicente Enrique Tarancón, que en ese momento era consiliario de la AC, y no pudo por menos que llamar la atención acerca de la división interna que existía entre partidarios de la especialización y defensores de la AC parroquial, división que muchos simplificaban en una suerte de enfrentamiento entre renovadores y conservadores. Tarancón hacía un llamamiento en pro de la unidad, de hacer compatibles tales opciones y no descuidar la evangelización en aras de la promoción.

Por su parte, Pilar Bellosillo, en una ponencia titulada «Diálogo hombre-mujer», criticaba la pervivencia de una mentalidad machista en la Iglesia y en la sociedad española y la perplejidad que entre muchos hombres, «caballeros muy cristianos», había provocado que la *Pacem in Terris* incidiese en la igualdad de derechos entre hombre y mujer

Roque Pozo, presidente de la JACE, se centró en el diálogo entre generaciones remarcando la divisoria existente entre dos bloques generacionales bien diferenciados, así como la brecha impuesta dramáticamente, a todos los niveles, por la guerra civil. Luego resaltó la valiosa labor que podía desempeñar la Acción Católica en tamaño contexto, pues a través de la pedagogía activa estaba capacitada para educar en el diálogo reconciliador.

Finalmente, el presidente de la JOC, al abordar el «diálogo entre grupos sociales», insistía en las acciones a realizar para superar los obstáculos estructurales, de cariz sociopolítico, y en la necesidad de que los militantes de la AC se comprometiesen en este sentido:

«Necesidad de una reforma estructural buscando la participación individual y colectiva [...]. Tomar conciencia de la necesidad de la acción temporal del cristiano en orden a la transformación o reforma de las estructuras que condicionan o impiden el diálogo [...]. Necesidad de un clima social de libertad con el fin de hacer posible el diálogo entre los diversos sectores sociales».

Las VI Jornadas, celebradas en 1965 bajo el lema de la «Unidad» (Unidad entre los hombres, entre los católicos y los cristianos), recogía en sus conclusiones un espíritu netamente conciliar. Primeramente a través de un llamamiento al diálogo, al respeto tolerante y al pluralismo en el seno del catolicismo español, a continuación mediante una clara invitación a regular jurídicamente la libertad religiosa dentro de un espíritu netamente ecuménico, y, finalmente, efectuando un llamamiento al poder político para que pusiera las bases de una convivencia pacífica, con lo que ello conllevaba de avance hacia una cultura política democrática:

«La verdadera unidad no se impone coactivamente, sino que nace de la libre cooperación de todos [...]. Tal cooperación exige el respeto a la autoridad legítima; y también la existencia de cauces reales para un diálogo público [...] la unión se hace imposible cuando bajo las diferencias ideológicas se ocultan egoísmos exclusivamente materiales, que se oponen a las reformas exigidas por la justicia social o reclaman utopías irrealizables».

Como colofón habría que citar las conclusiones, no publicadas, de las VII Jornadas Nacionales (9 a 12 de junio de 1966), las que preludian la crisis de la AC, en las que se estudiaron dos temas principales: «El laico cristiano» (de la participación en el apostolado jerárquico a la participación en la misión de la Iglesia) y «La Acción Católica a la luz del concilio» (análisis conciliar de sus cuatro notas). En ellas, como señala Montero, se afirmaba de manera rotunda y radical, en un clima de alta tensión entre el Régimen y los militantes de los movimientos especializados, la apuesta por una «Acción Católica especializada, dentro de una pastoral misionera y una teología de las realidades temporales, que trataba de apoyarse y legitimarse en la doctrina del Vaticano II frente a los disidentes y los resistentes».

Las conclusiones, en efecto, criticaban unas estructuras eclesiales que se juzgaban desfasadas e incapaces, por tanto, de potenciar «un laicado activo y responsable», al tiempo que se acusaba a la pastoral vigente de no estar inspirada «en una experiencia, ni en una teología de las realidades profanas, ni en el propósito de lograr un seglar adulto que pueda ser fiel a su misión entre tales realidades».

Aquella AC general de 1966 apostaba por generalizar la pedagogía activa en toda la organización, afirmaba la necesidad de emitir juicios cristianos públicos en situaciones sociales concretas («iluminar, defender y aplicar los principios cristianos a los acontecimientos, interrogantes y problemas de nuestro tiempo»), promover el «libre compromiso temporal» de sus militantes, «porque el compromiso temporal es la desembocadura y cima de la formación de un cristiano integral», establecer unas relaciones entre «dirección seglar» y «dirección jerárquica» basadas en principios de solidaridad entre el laicado y la jerarquía, avanzar en el reconocimiento recíproco de las características propias de los respectivos ministerios, la institucionalización del diálogo a todos los niveles y una intensa renovación de las parroquias.

Claro está, el discurso final del obispo Morcillo tras este resumen no hizo más que ahondar en la división que se avecinaba: subrayó el fin apostólico de la AC sobre cualquier otra finalidad temporal e insistió en que la organización debía actuar «bajo la dirección superior de la Jerarquía». Era, claro está, el anuncio de la crisis.

3. Los movimientos de la AC, en línea con el concilio

Como apuntamos anteriormente, para las especializaciones obreras de Acción Católica, el concilio Vaticano II no hizo otra cosa que refrendar lo que venían haciendo hasta ese momento. Y es que, al menos desde la segunda mitad de los años 50, su dinámica formativa y de actuación basada en la pedagogía activa (Plan

Cíclico en la HOAC, Revisión de Vida en la JOC) venía plasmándose en un doble testimonio comprometido, a escala individual y como organización, lo cual, en el contexto político vigente, les llevaba a engrosar las filas de la oposición política y sindical.¹¹

La razón es evidente: la acción represora del Régimen contra todo tipo de disidencia prosiguió en los años 60, si bien ahora alternándose con determinadas políticas nuevas de integración o neutralización de los colectivos contestatarios. Como ha escrito Pere Ysàs,¹² para entender la actitud franquista ante la oposición y la conflictividad social es preciso reparar en la naturaleza misma del Franquismo: «La dictadura franquista era absolutamente incompatible con el conflicto social, que afirmaba haber erradicado definitivamente de la sociedad española, e identificaba la ausencia de conflictos con la “paz”, considerada uno de sus activos fundamentales y además un rasgo definidor del régimen». De ahí que todo intento de quebrar esa supuesta paz social, vía conflicto laboral, manifestación, huelga o acción propagandística, fuera considerado un auténtico desafío que cuestionaba directamente la dictadura, ante lo cual no cabía otro recurso que combatirlo frontalmente. Por eso el Régimen franquista, hasta sus últimos momentos, estuvo muy pendiente de cualquier manifestación disidente, por limitada que fuera.

La dinámica del compromiso temporal por parte de la JOC y la HOAC llevó a sus militantes no solo a trabajar en pro de la justicia laboral en sus respectivos centros de trabajo, empleando para ello los resortes legales vigentes —enlaces y jurados—, sino también a unir sus fuerzas con miembros de la oposición clandestina en aquellas actuaciones que, una vez analizada la situación concreta y juzgadas las diferentes opciones posibles bajo el prisma de los textos pontificios, considerasen más acordes con las ineludibles demandas de promoción obrera y cristiana. La recuperación reivindicativa del 1 de mayo, la participación en los principales conflictos obreros (huelgas mineras de Asturias de 1962, la de Bandas de 1966-67...), la puesta en funcionamiento de Comisiones Obreras junto a militantes clandestinos del PCE y obreros independientes, la contribución a la creación de otros sindicatos y partidos políticos (USO, SOCC, ASO, FST, AST, FLP, FOC, etc.), el fomento del cooperativismo y las numerosas acciones de denuncia pública desde sus órganos de expresión o a través de comunicados fueron algunas de las expresiones, sin duda las más impactantes y conflictivas, de ese compromiso temporal.

En algún caso, las especializaciones obreras de Acción Católica recurrieron a textos de Juan XXIII y del mismo concilio Vaticano II para reforzar sus argumentos, siempre en contra de la situación política y sindical del país. Así puede comprobarse, por ejemplo, en los Grupos Obreros de Estudios Sociales de la HOAC a partir de 1962, sobre todo a la hora de enjuiciar el sindicato vertical desde una perspectiva obrera y cristiana. Para los militantes de la Hermandad, en efecto, el sindicato vertical debía ser abolido por su carácter fundamentalmente político, su escasísima representatividad y autenticidad obrera, la vulneración que suponía de la libertad

sindical y por entrar en contradicción, precisamente, con la Doctrina Social de la Iglesia:

«El Sindicato actual no está creado por los obreros sino estructurado, diseñado y dirigido por un partido político que actúa en el poder. [...] regula los intereses económicos de los trabajadores según la ley del mercado. [...] [se basa] en el ordeno y mando de la política, pues en los conflictos laborales actúa antes y más la fuerza pública; y nunca se ha encarcelado a patronos, y sí a obreros... No es sindicato obrero, sino político, lo que le incapacita para dirigir la acción, ya que los objetivos a conquistar y después defender por el Frente Obrero pueden estar –y de hecho lo están– en contraposición con la línea política imperante en la actualidad, aun aceptando que ésta tienda al bien común, cosa harto discutible, al menos en cuanto a los medios empleados. [...] Creemos que la conducta político-social de nuestro Estado está harto influenciada –mejor diríamos sometida– por el poder económico de las “constelaciones” que [...] tienen en sus manos el tinglado productivo de la nación.

Consecuentemente el Sindicato, órgano al servicio del Estado, ha de estar sometido también a esta descarada influencia que le incapacita para apreciar la dignidad de su misión y la propia del trabajador al que, como la empresa, considera simple ente productivo. No defiende intereses obreros, sino que subordina éstos a los políticos y financieros de las “constelaciones opresoras”. Consecuentemente, el trabajador recela y rehúye su cooperación al saber identificados sindicalismo y política y ésta con intereses financieros... “nuestro sindicato no cumple su verdadera misión, no irradia vida sindical, no tiene militantes sindicales; si alguna labor cumple, es secundaria, no tiene iniciativas propias, está al servicio de otros organismos extraños a la clase obrera. Por tanto hemos de aspirar a un sindicato auténtico como el que se desprende de la definición de la *Mater et Magistra*».¹³

Años después, cuando desde el Gobierno comience a debatirse la conveniencia de una nueva Ley Sindical, en algunas diócesis los movimientos de la Acción Católica Obrera alzarán la voz esgrimiendo, precisamente, las enseñanzas conciliares. Así hicieron en Valladolid HOAC, JOC, VOJ, VOS y MAS a través de un escrito de protesta contra la Ley en el que, basándose en la Doctrina Social de la Iglesia, en la constitución conciliar *Gaudium et Spes* y en las resoluciones adoptadas en este terreno por organismos internacionales como la ONU y la OIT, denunciaban la negación de los derechos naturales y fundamentales de la persona, a su juicio injustamente vulnerados por el proyecto, muy especialmente los de representatividad, independencia y autonomía, asociación, reunión y expresión. Incluso solicitaban su retiro y sustitución por otro más acorde con las justas reivindicaciones de la clase obrera española, otro proyecto que significase «una auténtica apertura de democratización [pues] la verdadera justicia no puede darse más que en una sociedad donde los derechos de las personas estén unidos y en completo acuerdo con las obligaciones como ciudadanos».¹⁴

Otros militantes no solo coparon los cargos sindicales para presionar desde dentro del sistema en un sentido aperturista, sino que no dudaron en denunciar

conjuntamente la naturaleza y el funcionamiento de la Organización Sindical con argumentos similares a los anteriores. Es lo que hicieron en 1967 los jocistas y hoacistas vallisoletanos Valeriano Benito, Mario Blanco y Benedicto García, acompañados de Melchor San José (presidente de la Sección Social), con ocasión de una reclamación de tipo salarial, a través de una entrevista concedida al católico *Diario Regional*, demandaban una estructura sindical adecuada a las exigencias de la OIT, pero también a los principios de libertad, derecho a huelga, democracia y respeto a los derechos humanos, todos ellos contenidos en el concilio Vaticano II:

«La solución óptima, y seguramente la única razonable y con futuro, sería que la Organización Sincial Española ajustase sus esquemas a las exigencias de la Oficina Internacional del Trabajo, que España aceptó implícitamente al ingresar en la ONU; a lo preceptado en la declaración universal de los Derechos del Hombre, al contenido de la encíclica *Pacem in Terris* y a la constitución *Gaudium et Spes* del concilio Vaticano II. Esto implicaría el reconocimiento de los derechos a la unidad sindical no impuesta, a la representatividad auténticamente democrática hasta el vértice ya la huelga».¹⁵

El avance de la pedagogía activa y del compromiso temporal también se hizo patente en las Mujeres de Acción Católica, la rama más numerosa de la AC, que entre 1958 y 1963, de la mano sobre todo de su presidenta, Pilar Bellosillo,¹⁶ que no en vano sería auditora en el concilio, experimenta un proceso de renovación en el que también influyeron los intensos contactos internacionales de la organización, puesto que Bellosillo era miembro del consejo de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC).¹⁷

Se trata, en primer lugar, de una renovación formativa que le lleva a abandonar el discurso preventivo de la amenaza de la secularización y apostar por un cristianismo comprometido, que facilita el paso del sentimentalismo religioso, propio de las mujeres, a una actitud activa y combativa, que abunda en la entrega y capacidad de sacrificio e insiste en la necesidad de conocer los problemas de su ambiente y buscar soluciones y respuestas cristianas a los mismos.

De igual manera, en el ámbito interno se incide en la exigencia de igualdad plena con el varón, apoyándose en textos conciliares —así se puede ver, como señala Mónica Moreno, en los discursos de las Reuniones Nacionales de Presidentas de 1963 a 1965—, se insiste en que con el cuidado de los hijos y del hogar no basta, e incluso se habla del control de la natalidad y de la libertad de la mujer en el matrimonio y en la vida social y cívica, al tiempo que se denuncia la discriminación sexual en el cristianismo.

Enorme importancia en la difusión pedagogía activa tuvo la Semana Impacto, iniciada en 1958 por Tomás Malagón, consiliario de la HOAC, conforme la metodología de encuesta de la organización obrera. Ya en 1960, Bellosillo enviaba un informe al consiliario, Albert Bonet, para despejar las reticencias que pudiera tener la Jerarquía eclesiástica y demostrar los efectos positivos del nuevo método formativo de cara a afianzar una militancia menos individualista, más profunda y

con mayor sensibilidad social.¹⁸ En 1963, de hecho, se decidió que en el plazo de un año todas las dirigentes diocesanas y parroquiales debían hacer la Semana Impacto, para lo que se creó un equipo que visitó numerosas diócesis impartíéndolo (Sagrario Ramírez, María Quereizaeta, Isabel Asensio, Antonio Aradillas, Carlos Alonso...), y hasta 1968 se realizaron más de 400 cursillos: «En este tiempo este plan de formación, unido a los efectos del concilio Vaticano II hicieron que la Rama de Mujeres de Acción Católica experimentara un cambio sustancial», señala María Salas en el artículo citado.

La apuesta de las mujeres por el compromiso ya es diáfano en las citadas Jornadas Nacionales de 1964, cuando se considera urgente acometerlo puesto «que las circunstancias actuales de España en plena evolución social pueden exigir de la mujer en un futuro próximas responsabilidades y decisiones para las que no está preparada». Animadas por Pilar Bellosillo, en el curso 1964-1965 se orienta a las militantes en el compromiso cívico y político y, siguiendo a Juan XXIII, se incide en los derechos de asociación y reunión y en la necesidad de intervenir en la vida pública, a través de la revista *Senda* se denuncian las malas condiciones de algunas obreras y hasta se habla del derecho a la huelga. Ya en 1966, Carmen Victory reconoce abiertamente que las Mujeres de AC se identifican con los planteamientos políticos de los movimientos apostólicos juveniles y estudiantiles.

¿Cómo se explicitó este compromiso? De varias maneras. Lo más inmediato fue la paulatina sustitución de actividades de corte más tradicional (caridad, moralidad, infancia...) por otras de impacto social. Como ha escrito Mónica Moreno, «este sistema de formación condujo a las Mujeres de AC al compromiso y la actuación. Más que acciones masivas y organizadas, se perseguía una reflexión y un cambio de la vida cotidiana personal en torno a valores como la solidaridad o la justicia. Algunos campos de acción individual para el compromiso temporal podían ser la familia –por medio de la participación activa en asociaciones de padres de alumnos, comunidades de propietarios o asociaciones de amas de casa–, la realidad profesional –interviniendo en colegios profesionales, sindicatos, etc.–, el ámbito cultural –cooperando con clubs, juntas de educación, etc.–, o la actuación cívica, formando parte de ayuntamientos, diputaciones o Cortes. Es decir, se reclamaba la intervención de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública».¹⁹

Esto se explicitó en obras concretas, como la creación de Centros de Formación Familiar y Social, coordinados por María Salas, iniciados en 1958 y que se fueron extendiendo por todo el país, hasta sumar más de 200 en 1967. Estos centros trataban de que las mujeres, aparte de amas de casa y eficaces educadoras, fueran ciudadanas más conscientes y cristianas por elección. Lo más importante es que empleaban para ello la pedagogía activa, tomada, en alguna de sus facetas, de los movimientos especializados obreros:

«La llamaron educación integral en el sentido en el que años antes la encíclica *Popolorum Progressio* habló de la educación ‘de todo el hombre y de todos los hombres’.

Educación de todas las dimensiones del ser humano, no sólo las religiosas y familiares que era entonces lo normal en las organizaciones apostólicas de mujeres de España y del mundo».²⁰

Otra actividad relevante fue la campaña nacional de alfabetización, que a partir de 1964, y durante varios años, se llevó a cabo en colaboración con el Ministerio de Educación Nacional; finalmente, en 1959, siguiendo las indicaciones del Manifiesto hecho público cuatro años antes por la UMOFC, las Mujeres de AC iniciaron en España la Campaña contra el Hambre en el Mundo, que trataba de sensibilizar a la sociedad española ante dicho problema y recaudar fondos para actuaciones en los países menos desarrollados.

De igual manera, en los movimientos juveniles de Acción Católica²¹ la plena asunción del compromiso temporal y de la pedagogía activa confluyeron en la famosa Asamblea de la Juventud de 1965, que fue coordinada por todos los movimientos especializados juveniles de AC en torno al tema común «La participación activa de la juventud en la sociedad actual», y que reunió a 2000 delegados en Madrid conforme los postulados de la revisión de vida.²²

Ya es significativo que las presiones gubernamentales y de la jerarquía eclesiástica obligaran a cambiar el Congreso de la Juventud, que era la idea inicial, por una Asamblea, y que rebajaran considerablemente el alcance final del manifiesto. Aun así, éste postulaba la libertad sindical, se rebelaba contra el autoritarismo —lo cual, dicho sea de paso, sintonizaba con los afanes más perentorios de los movimientos estudiantiles europeos y norteamericano— y solicitaba una mayor representación de la juventud a todos los niveles:

«Reconocimiento del derecho de los alumnos a expresar su opinión y participar en la enseñanza a través de los cauces institucionales, como lo puede ser, a nivel universitario, un sindicato realmente representativo, estructurado por los mismos jóvenes».

Como decimos, en lugar de Congreso tuvo que celebrarse finalmente una Asamblea, en cuyo transcurso el arzobispo Morcillo afeó a los jóvenes de AC su proclividad al temporalismo, la tendenciosidad de sus postulados, el alejamiento de las parroquias y sus recelos respecto de la jerarquía eclesiástica.

No cabe duda de que tales reproches obedecían en gran medida al activismo que venía desplegando desde el año anterior la Juventud Estudiante Católica (JEC), cuyos militantes venían significándose en su compromiso temporal universitario como activos combatientes contra el Sindicato Estudiantil Español. Lo más irritante para la Jerarquía eclesiástica es que lo hacían —y así figuraba en numerosos informes policiales— codo con codo con miembros de organizaciones políticas clandestinas —sobre todo con comunistas—, y en unión con la misma Federación Universitaria Democrática Española (FUDE). De esta manera, los militantes de la JEC no estaban haciendo otra cosa que actuar en consecuencia, puesto que las «Bases doctrinales», aprobadas en el IV Congreso (abril de 1965), confirmaban la necesi-

dad de desenvolver un compromiso político a escala individual. Los problemas de la doble militancia estaban, pues, a flor de piel.

Finalmente, también el Movimiento Rural experimentó un acelerón en su pedagogía activa y en su compromiso temporal como consecuencia de los aires renovadores introducidos por el concilio Vaticano II. Como señala Florencio Vicente,²³ convertido el Apostolado rural de los Hombres de AC en Movimiento Especializado desde 1960, es a partir de 1964 cuando comienza su etapa de consolidación y crecimiento a través, principalmente, de la coordinación de los dos Movimientos Rurales de Adultos (Hombres y Mujeres) y la asunción de la metodología especializada.

Así, hasta 1964, las tareas primordiales del Movimiento consistían en definir o delimitar qué se entendía por rural, estudiar y analizar la encíclica *Mater et Magistra* y crear Grupos Rurales de Acción Familiar. A partir de aquel año, la asunción del método de Encuesta y la influencia del concilio incentivan en el Movimiento una visión más global y menos localista, se abandona el paternalismo y se descubre «que su tarea es la ayudar a tomar conciencia de los problemas que existen y de la necesidad de resolverlos», al tiempo que se multiplican las iniciativas y actividades en pueblos y comarcas.

Entre las más relevantes, la celebración de Cursillos y conferencias sobre cooperativismo, responsabilidad cívica, formación profesional, etc.; la creación de Centros Rurales de Formación Profesional y centros culturales y recreativos; y la promoción, ya en el ámbito propiamente económico y social, de cooperativas agropecuarias, el impulso a iniciativas para efectuar la concentración parcelaria y la explotación en común de la tierra, aparte de la mejora de viviendas y la creación de comedores escolares y asociaciones de Padres de Familia.

Un final previsible: la crisis de la Acción Católica

Mientras Laureano Castán, obispo auxiliar de Tarragona y consiliario de los Movimientos Sociales de Acción Católica, no veía en las acciones más comprometidas de los militantes de la AC especializada otra cosa que la amenaza del temporalismo,²⁴ desde el Partido Comunista se interpretaba de manera harto positiva el impacto del concilio Vaticano II en la dinámica interna de la Iglesia más comprometida, concretamente en sus movimientos seculares. Para muestra, la colección de «pruebas» recopiladas sobre la colaboración entre comunistas y católicos por el Gabinete de Enlace del Ministerio de Información:²⁵ «Los comunistas reconocemos, con nuestra mejor voluntad, la lealtad y la combatividad de nuestros amigos católicos. Confiamos en ellos, en su acción por la libertad y la justicia, como si fueran nuestros hermanos», señalaba Santiago Carrillo en el libro *Nuevos enfoques a problemas de hoy*, publicado en 1967, en el que aún abundaba más en este argumento:

«Ha surgido un movimiento renovador dentro de la Iglesia que trata naturalmente de revitalizar a ésta, pero a la vez de darle un nuevo espíritu, de liberarla de la domina-

ción y de la utilización instrumental que han hecho de ella las clases dominantes; de superar la tentación constantiniana; de marchar por la senda del “aggiornamento” y del progreso. Este movimiento tropieza con dificultades, con fuertes resistencias. Pese a su considerable importancia es minoritario dentro de la Iglesia, aunque quizás no en el mundo católico. Sigue un camino de zarzas y espinas que se parece en ciertos aspectos al que seguimos los comunistas en la lucha por la libertad. Pues bien, nosotros definimos nuestra posición hacia la Iglesia y el catolicismo español tomando preferentemente como referencia ese movimiento al que pertenece el porvenir y, no a los ultras integristas que están, como el franquismo, condenados por la Historia».

Por su parte, Manuel Azcárate, en *Anotaciones de un marxista español* (1965), aseguraba que:

«esta colaboración entre comunistas y católicos en la lucha por acabar con la dictadura y por abrir en España una etapa democrática es uno de los grandes fenómenos nacionales de hoy [...]. El proceso general de “Aggiornamento” de la Iglesia católica y la política emprendida por grupos, cada vez más nutridos, de laicos y de sacerdotes católicos decididos a romper con las tradiciones integristas de la Iglesia católica ha sido uno de los principales factores que lo ha hecho posible».

Un año antes, Santiago Álvarez también había reconocido que:

«los católicos son hoy nuestros principales aliados en la lucha contra Franco. Se trata de un hecho innegable [...]. Miembros de Acción Católica y de la Juventud Obrera Católica se unen a nosotros en huelgas, manifestaciones públicas y otras modalidades de la lucha de la clase trabajadora».

Lo cierto es que la extensión del compromiso temporal al conjunto de la Acción Católica, fortalecida por los contenidos del concilio Vaticano II, se incrustó como una amenaza intolerable para un Régimen, el de Franco, dispuesto a yugular todo tipo de contestación, y despertó serias alarmas en el seno de una jerarquía eclesíastica bastante remisa a la aplicación de las consecuencias más polémicas del concilio, en especial el decreto sobre libertad religiosa. La crisis de la Acción Católica estalló, paradójicamente, en los momentos de mayor vitalidad de la organización:

«La doctrina conciliar —que no fue fácil de asimilar por parte de los seculares y ni aun de los sacerdotes y de la misma jerarquía— [...] dio pie a interpretaciones diversas y normalmente inmaduras, pero que unos y otros querían imponer a los demás. Y es entonces cuando explota ya definitivamente la crisis de la Acción Católica y casi me atrevería a decir del apostolado seglar, tal como lo concebíamos hasta entonces».²⁶

Los principales especialistas coinciden en que se trató de una crisis provocada por motivos fundamentalmente políticos antes que teológicos o pastorales.²⁷ Evidentemente, al igual que había ocurrido en los años 50 en Italia y Francia, también en España —aunque más tardíamente—, el diálogo con las ideologías de izquierda provocó una crisis de identidad en determinados militantes, incluso alentó tendencias aisladas de carácter «temporalista». Pero este hecho constituyó, en la crisis que nos ocupa, un ingrediente más de un proceso con raíces y razones más profundas.

En efecto, a mediados de los años sesenta, las dos jerarquías, la eclesiástica y la política, unieron sus fuerzas para desactivar la influencia democrática de los movimientos especializados de AC, frenar las derivaciones políticas de su compromiso y depurar a los líderes más destacados. La tristemente célebre «Crisis de la Acción Católica española» vino motivada por la deriva democrática y antifranquista de la actividad desarrollada por dichas organizaciones. La secuencia es bastante conocida:

En el verano de 1966, la jerarquía eclesiástica negaba su aprobación a las conclusiones de las VII Jornadas Nacionales de la Acción Católica, las cuales, como ya hemos visto en líneas anteriores, estaban en perfecta sintonía con las tendencias marcadas por el concilio Vaticano II. Los primeros relevos de consiliarios «desafectos» a la decisión jerárquica afectaron al de la Junta Nacional, Miguel Benzo, y a algunos de los más significados en los movimientos. El rosario de dimisiones seculares fue iniciado por la JEC y continuado, significativamente, por el presidente de la JACE. Provocaron esta crisis los prelados de la Comisión Episcopal de Apostolado Secular (CEAS), fieles a los criterios del gobierno español: junto a Casimiro Morcillo, arzobispo de Madrid-Alcalá (1964) y presidente de la CEAS y de la Conferencia Episcopal en 1969, y José Guerra Campos, presidente de la UNAS, consiliario general de la ACE y secretario general de la Conferencia Episcopal entre 1966 y 1972, completaban la Comisión Juan Hervás (obispo de Ciudad Real), Laureano Castán (obispo auxiliar de Tarragona y luego titular de Sigüenza-Guadalajara), Abilio del Campo (obispo de Calahorra-La Calzada-Logroño), y Marcelo González (antiguo consiliario de los Hombres de Acción Católica de Valladolid, ahora obispo de Astorga).

En marzo de 1967, la IV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal anunciaba la promulgación de unas nuevas bases para la organización de la Acción Católica y el apostolado secular en España²⁸ que, siguiendo el modelo trazado por José Guerra Campos –su principal ideólogo–, reforzaban la subordinación jerárquica y corregían la preponderancia adquirida por las Comisiones Nacionales de los Movimientos y las tensiones entre Junta Nacional y movimientos especializados, pues forzaban el paso de la Confederación de Movimientos a una «AC unitaria, al estilo de los años treinta y cuarenta».²⁹ Los nuevos Estatutos, aprobados el 27 de noviembre de 1967 y vigentes desde principios de febrero de 1968, perseguían frenar el «temporalismo», colocar a toda la Acción Católica bajo la estricta supeditación a los obispos y restaurar, anacrónicamente, la Acción Católica general sobre un relevo prácticamente total de seculares y consiliarios.

Las consecuencias de esta crisis en los movimientos especializados fueron devastadoras: algunos, como la Juventud Rural (JARC) y la Independiente (JIC), desaparecieron para siempre, otros como la JEC pasaron por un tiempo de marginación, y sólo HOAC, JOC y Movimiento Rural de Adultos consiguieron, tras una ardua negociación, resistir reivindicando un marco jurídico propio dentro de la nueva estructura de la AC. Cuando en 1972, ya en medio de un contexto aperturista y de relevos episcopales auspiciados por Pablo VI, una nueva Comisión Episcopal

de Apostolado Seglar redactó unas Bases que intentaban restablecer la AC especializada, era demasiado tarde. El desgaste de la crisis había sumido a la AC en una evidente atonía organizativa y en una acusada endeblez social, afectada además por la división interna de la Iglesia y la aparición de las comunidades de base como alternativa radical al «oficialismo» de la Acción Católica: «La crisis que se había iniciado antes [...] adquiere ahora una mayor gravedad [...]. Será después del concilio cuando podemos constatar los obispos que la Acción Católica, no sólo se nos había escapado de las manos, como dijo alguien, sino que habíamos perdido casi totalmente la confianza de los militantes seglares más conspicuos, mejor formados, que habían asumido con sacrificio un compromiso cristiano que podía ser histórico», reconocía mucho tiempo después el cardenal Tarancón.³⁰

Por si fuera poco, también el contexto político de aquella etapa final del Régimen contribuyó a rebajar la incidencia y el protagonismo social de la AC española: en efecto, la lucha política de finales del Franquismo, llevada a cabo a través de numerosas y atomizadas plataformas de oposición al mismo, desactivó el papel de «suplencia» ejercido por los movimientos de AC en los años 50 y 60, cuando la clandestinidad los colocaba en lugar privilegiado de formación y acción política.

No deja de ser significativo que la HOAC, reunida en Pleno en Ávila en abril de 1967, empleara la doctrina del concilio Vaticano II como principal argumento contra las nuevas normas de la Acción Católica impuestas por la Jerarquía:

«Que dichas normas suponen un retroceso en la evangelización del mundo del trabajo, precisamente en unos momentos en que la especialización obrera a través de la Encarnación y del Testimonio exhibidos por la propia doctrina del concilio se propone dar respuesta en la parte que les corresponde a la necesidades de la Iglesia postconciliar. Nuestros militantes tienen la convicción de que se les quiere vincular a una acción católica de evasión, en vez de una acción católica de Encarnación, al ver que se pretende eliminar nuestra autonomía al incorporarnos a una estructura donde se corre el riesgo de sentirnos frenados por un misticismo inoperante que mata nuestra iniciativa y espontaneidad evangélicas, necesarias para el militante y para su organización apostólica. Nuestra presencia en el mundo obrero no nos permite ser meros ejecutores de unas instrucciones emanadas de organismos pluralistas, que no nos pueden representar porque no viven la angustia de la Iglesia de los pobres».

NOTAS

1. Como es bien sabido, a principios de 1963, Ruiz-Jiménez recibió la invitación de Juan XXIII para asistir en calidad de consultor a los trabajos preparatorios del concilio, labor en la que también trabajaron Pilar Bellosillo y Ramón Sugranyes: MUÑOZ SORO, Javier (2006a).
2. MUÑOZ SORO, Javier (2006b). Ruiz-Jiménez dio a la imprenta, entre otras obras, *El Concilio Vaticano II y los derechos del hombre* (Madrid, Edicusa, 1968).
3. TARANCÓN, Vicente Enrique (1997), pp. 327-328.

4. Testimonio citado en GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carlos (2016), p. 5.
5. MONTERO, Feliciano (2000).
6. MONTERO, Feliciano (1995), pp. 90-91
7. «El Concilio puso en quiebra ciertos rasgos básicos del nacionalcatolicismo español, como la confesionalidad del Estado y la falta de pluralismo político»: FLORISTÁN, Casiano (1990), p. 172.
8. MONTERO, Feliciano (2011). La recepción del Concilio en España fue abordada en su día en diversos trabajos conmemorativos que se citan en la bibliografía, destacando los de RUIZ-JIMÉNEZ, Joaquín (1984) y LABOA, J.M. (1988), entre otros. Especial importancia cobraron, en los años 1994-96 los estudios sobre Pablo VI y España: VVAA (1996); CÁRCEL ORTÍ, Vicente (1997). Más reciente es la obra de RAGUER, Hilari (2006).
9. Sobre estas huelgas, ver los magníficos trabajos de VEGA GARCÍA, Rubén, citados en la bibliografía.
10. Seguimos a este autor, sobre todo su libro: MONTERO, Feliciano (2000).
11. Todo este proceso, con mayor detalle, en BERZAL DE LA ROSA, Enrique (2014) y BERZAL DE LA ROSA, Enrique (2013).
12. YSÀS, Pere (2007); YSÀS, Pere (2004).
13. Archivo de la Comisión Nacional de la HOAC, caja 75, carpetas 1 a la 5 (GOES, 1962-1964).
14. Archivo de Acción Católica, Carpeta «Obrero»: escrito del 27 de octubre de 1969.
15. «Los trabajadores de la RENFE solicitan el salario mínimo sin deducciones en las retribuciones complementarias»: Entrevista publicada el 4 de noviembre de 1967 en *Diario Regional* (p. 7) a Melchor San José (presidente de la Sección Social del Sindicato de Transportes), Benedicto García Tajadura (Vicepresidente), Mario Blanco (jefe del Grupo Social del RENFE) y Valeriano Benito (Subjefe): ejemplar facilitado al autor por V. Benito
16. SALAS, María y RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (2004).
17. Desde el año 2000 han avanzado considerablemente los estudios sobre la Rama de Mujeres de AC desde una perspectiva rigurosa. Ver los diferentes estudios de MORENO SECO, Mónica, citados en la bibliografía; también, SALAS María (2000); BLASCO HERRANZ, Inmaculada (1999); y NICOLÁS MARÍN, María Encarna y LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (1986).
18. SALAS María (2000), pp. 82-83.
19. MORENO SECO, Mónica (2003), p. 258.
20. *Ibidem*, p. 85.
21. MONTERO, Feliciano (coord.) (1998); MONTERO, Feliciano (1987); y MONTERO, Feliciano (1990).
22. MONTERO, Feliciano (2005).
23. VICENTE FRESNO, Florencio (2000).
24. «Al ponderar tanto y tan constantemente el “compromiso temporal”, pasa a segundo término la importancia del quehacer directamente apostólico [...]. El mayor peligro es, tal vez, que muchos defienden la posibilidad de la conveniencia de que el militante, en la realización del “compromiso temporal”, actúe en organizaciones sindicales y políticas ilegales y clandestinas, en las presentes circunstancias de nuestra patria. He conocido muchos consiliarios, de los de gran prestigio y reputación, que defienden esta postura [...]. Un presidente diocesano de uno de esos movimientos me hablaba incluso de la colaboración en esa acción clandestina con las organizaciones similares comunistas [...]. Parece claro que los movimientos sociales de AC podrían convertirse “de hecho” en “cajas de reclutas” para las organizaciones ilegales.»: los informes de Castán, encargados por la Jerarquía eclesial, en MURCIA, Antonio (1995), pp. 313-320.
25. Archivo General de la Administración (AGA), Gabinete de Enlace, Caja 640.
26. TARANCÓN, Vicente Enrique (1997), p. 327.
27. Por citar algunos de los estudios más relevantes: MONTERO, Feliciano (2000); MURCIA, Antonio (1995); LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (1995); PAZOS, Antón M. (1991); SÁNCHEZ TERÁN, S. (1996); URBINA, Fernando (1972); ROBLES, Cristóbal (1981); y ROBLES, Cristóbal (1985).
28. Conferencia Episcopal, «Actualización del Apostolado Secular en España», 4 de marzo de 1967, documento reproducido en IRIBARREN, Jesús (1974), pp. 404-411.
29. Después de desautorizar el entendimiento entre las asociaciones cristianas de trabajadores y «los movimientos sociales y políticos que toman su origen y su fuerza del marxismo y fomentan el ateísmo y la lucha de clases», el documento recordaba las «esencias» del apostolado de la Acción Católica: la «estrecha asociación con la jerarquía», la «primacía de lo espiritual» y la atención primordial a la parroquia. Respecto a las publicaciones de la Acción Católica, se anunciaba la creación, dentro de los organismos centrales de la AC, de un «Consejo» dirigido a garantizar su orientación conforme «a las directrices señaladas por la jerarquía».
30. TARANCÓN, Vicente Enrique (1997), p. 329.

BIBLIOGRAFÍA

- BERZAL DE LA ROSA, Enrique (2014): «Contribución de la Iglesia a la reconstrucción del sindicalismo de clase en España durante el Franquismo», en *Historia Actual Online*, 35, pp. 113-126.
- (2013): «Movimientos seculares en el Tardofranquismo y la Transición», en *Gerónimo de Uzta-riz*, 28-29, pp. 49-94.
- BLASCO HERRANZ, Inmaculada (1999): «Las Mujeres de Acción Católica durante el primer franquismo», en *Tiempos de silencio. Actas del IV Encuentro de Investigadores del franquismo*, Valencia, Universitat de València-CC.OO., pp. 158-163.
- CÁRCEL ORTÍ, Vicente (1997): *Pablo VI y España. Fidelidad, renovación y crisis (1963-1978)*, Madrid, BAC.
- FLORISTÁN, Casiano (1990): *Vaticano II. Un Concilio Pastoral*, Salamanca, Sígueme.
- GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Carlos (2016): «De la Dignitatis Humanae a la democracia: la crisis de la Acción Católica y el nacimiento de PROLESA (1965-1978)», en *Diacronie. Studi di Storia Contemporanea*, 26.
- IRIBARREN, Jesús (1974): *Documentos colectivos del Episcopado Español. 1870-1974*, Madrid, BAC.
- LABOA, J. M. (1988): *El Postconcilio en España*, Madrid, Encuentro.
- LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (1995): *Aproximación a la historia de la HOAC*, Madrid, HOAC.
- MONTERO, Feliciano (1987): «Juventud y política: los movimientos juveniles de inspiración católica en España: 1920-1970», *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 4, pp. 105-121.
- (1990): «Los movimientos juveniles de Acción Católica: una plataforma de oposición al franquismo» en TUSELL, Javier, ALTED Alicia y MATEOS, Abdón (coords.): *La oposición al régimen de Franco*, Madrid, UNED, tomo II, pp. 191-204.
- (1995): «La Acción Católica», en *XX Siglos*, 25.
- (2000): *La Acción Católica durante el Franquismo. Auge y crisis de la Acción Católica durante el Franquismo*, Madrid, UNED.
- (2005): «Los movimientos juveniles de Acción Católica. De la militancia apostólica al compromiso político», en MARGENAT, J.M., CASTELLS, J.M. y HURTADO, J.: *De la Dictadura a la Democracia: la acción de los cristianos en España (1939-1975)*, Bilbao, Desclée de Brower, pp. 263-293.
- (2011): *La Iglesia: de la colaboración a la disidencia (1956-1975)*, Madrid, Encuentro.
- (coord.) (1998): *Juventud Estudiante Católica, 1947-1997*, Madrid, JEC.
- MORENO SECO, Mónica (2001): «Mujeres y religiosidad en la España contemporánea» en CAPORALE BIZZINI, Silvia y MONTESINOS SÁNCHEZ, Nieves (eds.): *Reflexiones en torno al género. La mujer como sujeto de discurso*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 27-45.
- MORENO SECO, Mónica (2003): «De la caridad al compromiso: las Mujeres de Acción Católica (1958-1968)», en *Historia Contemporánea*, 26, pp. 239-265.
- (2004): «Mujeres, clericalismo y asociacionismo católico», en CUEVA MERINO, Julio de la, y LÓPEZ VILLAVERDE, Ángel Luis: *Clericalismo y asociacionismo católico en España: de la Restauración a la Transición*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 107-133.
- MUÑOZ SORO, Javier (2006a): «Joaquín Ruiz Giménez o el católico total. (Apuntes para una biografía política e intelectual hasta 1963)», en *Pasado y Memoria, revista de Historia Contemporánea* 5, pp. 258-288.
- MUÑOZ SORO, Javier (2006b): *Cuadernos para el Diálogo (1963-1976). Una historia cultural del*

- segundo franquismo*, Madrid, Marcial Pons.
- MURCIA, Antonio (1995): *Obreros y obispos en el franquismo*, Madrid, HOAC.
- NICOLÁS MARÍN, María Encarna y LÓPEZ GARCÍA, Basilisa (1986): «La situación de la mujer a través de los movimientos de apostolado seglar: la contribución a la legitimación del franquismo (1939-1956)» en CAPEL MARTÍNEZ, Rosa María (coord.): *Mujer y sociedad en España, 1700-1975*, Madrid, Instituto de la Mujer (2.ª ed.), pp. 365-389.
- PAZOS, Antón M. (1991): «Novedad y crisis de los Movimientos Apostólicos en la España de Franco» en *XX Siglos*, 7, pp. 136-148.
- RAGUER, Hilari (2006): *Réquiem por la cristiandad. El Concilio Vaticano II y su impacto en España*, Barcelona, Península.
- ROBLES, Cristóbal (1981): «Historia, crisis y panoramas actuales del apostolado de la Iglesia en España y América Latina», en FLICHE, A. y MARTIN, V.: *Historia de la Iglesia, Primer Suplemento*, Valencia, EDICEP, pp. 637-669.
- (1985): «Vers una Crise Provoquée. La Jeunesse d'Action Catholique espagnole et le conflit entre les évêques et l'Actios Actholique espagnole, 1966-1967», en CHOLVY, C. : *Mouvements de jeunesse chrétiens et juifs: sociabilité juvénile dans un cadre européen*, París, Editions du Corf, pp. 377-395.
- RUIZ-JIMÉNEZ, Joaquín (1984): *Iglesia, Estado y Sociedad en España, 1930-1982*, Barcelona, Argos-Vergara.
- SALAS María (2000): «Las Mujeres de Acción Católica en el Franquismo», en *XX Siglos*, 49 (dossier sobre *La Acción Católica en el Franquismo* dirigido por Feliciano Montero), pp. 78-89.
- SALAS, María y RODRÍGUEZ DE LECEA, Teresa (2004): *Pilar Bellosillo, nueva imagen de mujer en la Iglesia*, Madrid, Federación de Movimientos de Acción Católica.
- SÁNCHEZ TERÁN, S. (1996): «La crisis de la Acción Católica», en *VVAA: Pablo VI y España*, Brescia, Istituto Paolo VI, pp. 82-98.
- TARANCÓN, Vicente Enrique (1997): *Confesiones*, Madrid, PPC.
- URBINA, Fernando (1972): «Reflexión histórico-teológica sobre los movimientos especializados de AC», en *Pastoral Misionera*, 3-4, pp. 269-364.
- VEGA GARCÍA, Rubén (2002): *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*, Gijón, Trea.
- (ed.) (2002): *Las huelgas de 1962 en Asturias*, Gijón, Trea,
- VICENTE FRESNO, Florencio (2000): «El movimiento rural cristiano: fermento de fe, de vida y de esperanza en el mundo rural español», en *XX Siglos*, 49 (dossier sobre *La Acción Católica en el Franquismo* dirigido por Feliciano Montero), pp. 62-77.
- VVAA (1985): *El Vaticano II, veinte años después*, Madrid, Cristiandad.
- VVAA (1996): *Pablo VI y España*, Brescia, Istituto Paolo VI.
- YSÀS, Pere (2004): *Disidencia y subversión: la lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*, Barcelona, Crítica.
- (2007): «El Régimen franquista frente a la oposición», en *Cuadernos de la España Contemporánea. Universidad San Pablo CEU*, 3.

RESUMEN

El concilio Vaticano II aceleró, legitimó y difundió unas actitudes y posicionamientos que ya estaban presentes en el catolicismo español anterior al mismo. La apuesta por el compromiso temporal, producto de una metodología formativa basada en la revisión de vida, el diálogo con el mundo moderno, el deber de emitir juicios morales y políticos conforme la doctrina social de la Iglesia y la enseñanza de los Pontífices, y la apertura activa y fecunda a la cultura de los no cristianos eran algunas de las actuaciones que ya estaban llevando a cabo, al menos desde mediados de los años 50, los movimientos especializados de la Acción Católica Obrera. El concilio aceleró y legitimó este proceder en el resto de ramas de la AC, lo cual, unido a la reacción contraria del Régimen franquista y a la respuesta timorata y ambigua de la Jerarquía eclesiástica confluó en la traumática crisis de la Acción Católica de 1967.

Palabras clave: Vaticano II / Clero / Conferencia Episcopal Española / Seminarios diocesanos / Asamblea Conjunta / Encuestas.

LABURPENA

Vatikanoko II. Kontzilioak honen aurretik jada espainiar katolizismoaren baitan atzematen ahal ziren zenbait jokabide eta jarrea hartze indartu, legitimatu eta hedatu zituen. Formakuntzarako bizitza berrikuspenaren metodologiatik, mundu modernoarekiko elkarriketatik, hala nola Elizaren doktrina sozialaren eta aita santuen irakaspenen arabera erabakitako moralaren zein politikoak egiteko betebeharratik eratorritako konpromiso mundutarrarengatik apustua alde batetik; eta kristauak ez zirenen kulturarako irrekitasun aktibo eta emankorra bestetik, Acción Católica Obrera delakoaren mugimendu espezializatuek 50. hamarkadaren erdialdean praktikan jartzen hasi ziren jokamoldeetako batzuk izan ziren. Kontzilioak 1967tik aurrera Acción Catolicaren gainontzeko adarretan halako jokabideak nagusitzea ahalbidetu zuen. Honekin batera gertatu zen erregimen frankistaren kontrako erreakzioak eta honi elizaren hierarkiak eman zioten zalantzako erantzunak Acción Catolicak biziko zuen krisi larrian eragina izango zuen.

Hitz gakoak: España, Frankismoa, Eliza Katolikoa, Vaticano II.

ABSTRACT

The Second Vatican Council accelerated, legitimized and disseminated attitudes and positions that were already present in previous Spanish Catholicism. The support of the temporary commitment, product of a formative methodology based on the revision of life, dialogue with the modern world, the duty to issue moral and political judgments according to the social doctrine of the Church and the teaching of the Pontiffs, and the active and fruitful openness to the culture of non-Christians, were some of the actions they were already carrying out, at least since the mid-1950s, the specialized movements of Catholic Action Workers. The Council accelerated and legitimized this procedure in the rest of the branches of Catholic Action, which, together with the contrary reaction of the Franco regime and the timid and ambiguous response of the ecclesiastical hierarchy came together in the traumatic crisis of Catholic Action of 1967.

Key words: Spain, Francoism, Catholic Church, Vatican II.